

2.535

DECRETO N°: _____/

QUILLECO : 07 OCT 2024.-

VISTOS:

- a) El Decreto N° 2.460 de fecha 09 de noviembre de 2023 que aprueba renuncia y declara vacante cargo Directivo, Grado 8°, Director de Control.
- b) El Decreto N° 112 de fecha 15 de enero de 2024 que declara cese de funciones del Director de Control, don Rodolfo Espinoza Fuentes, por Retiro Voluntario, Ley 21.135.
- c) El Decreto N° 1.831 de fecha 23 de agosto de 2023 que aprueba el Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Quilleco.
- d) El Decreto N° 1.803 de fecha 19 de julio de 2024 que declara desierto el concurso de cargo Director de Control.
- e) El Acuerdo N° 651/2024 de Sesión Ordinaria N° 140 de fecha 12 de septiembre de 2024 en la cual el Concejo Municipal de la comuna de Quilleco aprobó las bases del llamado a concurso público para proveer cargo Director de Control.
- f) El Decreto N° 2.329 de fecha 12 de septiembre de 2024 que aprueba las bases del llamado a concurso público para proveer cargo Director de Control.
- g) Lo estipulado en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- h) Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O :

- 1.- **ACLÁRESE**, para todos los efectos del Concurso Público, para proveer cargo Director de Control, la recepción de postulaciones y antecedentes será desde el **08 al 11 de octubre de 2024**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE**

V°B° _____/

DISTRIBUCIÓN:

- Integrantes Comité de Selección
- DAF
- Control
- Secretaria Municipal
RTA/lca